

	MANUAL DE DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES.	Código: CTS-AU-M-01
		Versión: 02
Documento controlado	Fecha de entrada en Vigencia: enero 24 de 2017	Página 1 de 1

PACIENTES EN LAS UNIDADES DE REHABILITACIÓN.

DERECHOS:

1. A tener unas instalaciones seguras, limpias y cómodas.
2. Conocer los deberes y derechos de los usuarios.
3. Ser llamado por su nombre y atendido con amabilidad.
4. Aceptar o rechazar cualquier tratamiento y pedir alta voluntaria.
5. Recibir información clara, precisa y actualizada sobre los servicios ofrecidos por la institución.
6. Recibir una atención con calidad por parte de todos los funcionarios que lo atienden en las unidades.
7. Recibir una segunda opinión de otro profesional de la salud y/o una remisión oportuna cuando su estado de salud lo requiera.
8. Elaborar y custodiar la historia clínica íntegra, verdadera y legible.
9. Tomar la decisión de someterse o no a los procedimientos que considere necesario el personal de salud para su atención integral asumiendo la responsabilidad de la misma.
10. Recibir un trato digno, amable y cortés; así como una atención con la mayor privacidad posible, en unas instalaciones, seguras, limpias y cómodas
11. Recibir por escrito de manera clara y precisa el plan de manejo en casa.
12. Recibir la información sobre los costos de su atención
13. Presentar quejas, sugerencias y reclamos y a recibir respuesta oportuna.

DEBERES:

1. Presentar la documentación completa, veraz y actualizada, al solicitar la atención en la institución
2. Cuidar y hacer uso racional de los recursos, instalaciones y servicios de la institución
3. Brindar un trato digno, amable y cortés al personal que lo atiende
4. Respetar y colaborar con el cumplimiento de las normas de la institución
5. Suministrar información completa y real sobre su estado de salud-
6. Cumplir con las normas establecidas por la IPS con respecto al horario en la atención de citas y autorizaciones de las órdenes médicas
7. Pagar lo que corresponde por la atención recibida (copagos o cuotas moderadoras cuando Aplique)